



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 230-2019/MDCH

Chorrillos, 2 de mayo de 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 17 del artículo N° 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2019-MDCH, se creó las Plataformas de Atención al Ciudadano de la Municipalidad de Chorrillos y se dispuso la designación de un coordinador para cada una de las Plataformas que se establezca.

Que, habiéndose establecido la segunda Plataforma de Atención al Ciudadano ubicada en el Centro Comercial Plaza Lima Sur de Chorrillos, es necesario designar a la correspondiente Coordinadora de la Plataforma.

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar a Gretha Nieves Su Gutiérrez Quezada, actual servidora de la Municipalidad de Chorrillos, como Coordinadora de la Plataforma de Atención al Ciudadano ubicada en el Centro Comercial Plaza Lima Sur de Chorrillos.

ARTÍCULO 2.- Disponer que la servidora designada será responsable de coordinar todos los aspectos necesarios para el correcto funcionamiento de la Plataforma que por la presente se le encarga, informando a la Gerencia Municipal.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a la interesada y a las diferentes unidades orgánicas de esta Municipalidad.

ARTÍCULO 4.- Encargar a la Subgerencia de Informática la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
ALCALDE